



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 24020HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Técnico de Laboratorio para el Biobanco** del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 29 de noviembre de 2024

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24020HCUV</p>
<p>DENOMACION DEL PUESTO</p>	<p>Técnico FP en Laboratorio.</p>
<p>GRUPO PROFESIONAL</p>	<p>Grupo 5</p>
<p>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de FP en Laboratorio Clínico y Biomédico. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia previa y conocimientos demostrables en análisis de muestras para Citometría de Flujo. 4. Acreditación oficial del nivel de inglés (mínimo B1). <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS (vida laboral, certificado empresa, contrato laboral, Títulos...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir, procesar y almacenar muestras biológicas. - Mantenimiento de cultivos celulares. - Dar soporte en la gestión parte experimental, análisis y difusión de resultados. - Soporte en ingreso y manejo de datos en bases de datos sanitarias. - Participación en la supervisión y mantenimiento del sistema de calidad.
<p>CONDICIONES DEL CONTRATO</p>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido. A Jornada completa 12 pagas <u>Centro de trabajo.</u> Biobanco del HUCV <u>Duración del Proyecto y del contrato:</u> 1 año</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 11 de DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de evaluación.
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación ICSCYL. ➤ D. Dr. Eduardo Tamayo Gómez. Unidad Investigación Rondilla.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 24020HCUV</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Iván Sanz Muñoz. Responsable Científico y de Vigilancia Viroológica Centro Nacional de Gripe de Valladolid. ➤ D. Jessica Matesanz Isabel. Técnico de Laboratorio. Unidad Apoyo a la Investigación. HUCV. <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p> <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral demostrable en Citrometria de flujo (1 punto por mes de experiencia, hasta 10 puntos). - Experiencia laboral demostrable en cultivos celulares (1 punto por mes de experiencia, hasta 10 puntos). - Formación complementaria relacionada con el puesto de trabajo (cursos de más de 30 horas, 2 puntos, otras titulaciones oficiales 4 puntos. Máximo 8 puntos). - Formación en Buenas Prácticas Clínicas (1 puntos por curso, máximo 2 puntos). <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LA EXPERIENCIA.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>En la entrevista personal se realizará una prueba práctica sobre manejo de datos y análisis estadísticos. En dicha entrevista se valorarán conocimientos sobre manejo de CMBD, manejo de paquetes y programas estadísticos.</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSYL destinados a la unidad de investigación de laboratorio</p>
<p>ADJUDICACION DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniquen debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com